



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

97

Información pública de la declaración de interés general del proyecto para la conversión de vivienda y edificios agrícolas en un hotel rural, que incluye ampliación y construcción de piscinas, en la finca Binipati Nou, polígono 17, parcela 60 del TM de Ciutadella, proyecto que está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: 4/2017

Término municipal: Ciutadella

Promotor: Binipati Nou, SRM

Asunto: declaración de interés general del proyecto para la conversión de vivienda y edificios agrícolas en un hotel rural, que incluye ampliación y construcción de piscinas, en la finca Binipati Nou, polígono 17, parcela 60 del TM de Ciutadella

- Proyecto técnico (memoria y planos) redactado por el arquitecto Antoni Vivó de Salort en fecha 14/12/2018
- Documento ambiental redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez en fecha 13/12/2018
- Memoria agrícola redactada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez en fecha 22/11/2018

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó , 12 de desembre de 2018

La Presidenta
Susana Mora Humbert

